ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07-2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL LUNES 21 DE FEBRERO DE 2022, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIESCISIETE HORAS Y CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS: SRTA. EMMA GONZALEZ JIMENEZ, VOCAL 4 PERSONAL PRESENTE: SRA. REBECA VENEGAS VALVERDE ADMINISTRADORA; SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, ASISTENTE ADEMINISTRATIVO.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

1. Sesión Ordinaria N°07-2022 del lunes 21 de febrero del 2022.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS.

1. Revisión y aprobación Acta Sesión Ordinaria N°06-2022 del lunes 14 de febrero del 2022.

III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

1. Propuesta mejoras y adquisición de nueva infraestructura para el Cantón de Belén.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

- 1. Oficio ADM-028-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.
- 2. Oficio ADM-029-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.

VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

- 1. Oficio Ref.0903/2022 de Ana Patricia Murillo Delgado, Dpto. Secretaría del Concejo Municipal de Belén.
- 2. Oficio BT-001-2022 de Mario Enrique Arroyo Villalobos, presidente Asociación Deportiva Belén Tenis.
- 3. Nota de Carolina Quirós Méndez, presidenta Asociación Deportiva Gimnasia Artística Belén.

VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Toma la palabra el señor Juan Manuel González Zamora, presidente del CCDRB y de conformidad al artículo 18, inciso a) del Reglamento del CCDRB, una vez verificado el Quórum, procede someter a votación la aprobación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°07-2022 del lunes 21 de febrero 2022.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°07-2022 del lunes 21 de febrero 2022.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS.

ARTÍCULO 02. Toma la palabra el señor Juan Manuel González Zamora, presidente del CCDRB y somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°06-2022 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 14 de febrero del 2022.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°06-2022 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 14 de febrero del 2022.

CAPITULO III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

ARTÍCULO 03. Toma la palabra el señor Juan Manuel González Zamora, presidente del CCDRB y somete a consideración de la Junta Directiva la siguiente propuesta: **Propuesta con miras a mejorar la infraestructura deportiva del Cantón de Belén**

Basado en lo que establece el Plan Estrategico de CCDR Belén 2020-2025 y ante el creciente en el uso de las instalaciones actuales por parte de los Belemitas es que propongo a nombre de la Junta Directiva los siguientes proyectos:

- 1. Elaboración de los planos de construcción de la cancha de tenis del Polideportivo de Belén.
- 2. De los planos constructivos ya existentes elaborar el presupuesto para techar la cancha multiuso que se encuentra detrás de las oficinas de la Municipalidad de Belén.
- 3. Elaborar el anteproyecto para cambiar el uso de la plaza de San Antonio en un parqueo subterraneo y mejorar la accesibilidad de los usuarios a los comercios del distrito de San Antonio y construir encima de dicho parqueo instalaciones deportivas para

el acceso gratuito a: pista para caminar, sendero para mountaing bike, canchas de voleibol playa, pista de patinaje, ampliación del boulevard actual, incorporar la feria del agricultor a dicho desarrollo, obras varias en las cuales se habrira un concurso para que la comunidad participe en la creación de la propuesta.

- 4. Comprar los terrenos adyacentes al Polideportivo y comprar la propiedad de ASEPIPASA
- 5. Incorporar vía convenio la plaza del Liceo de Belén para darles mantenimiento por medio del CCDRB, de manera que se construya una entrada independiente a la plaza y que se traslade el alumbrado, así como el sistema de riego que existe en la plaza de San Antonio a la Plaza del Liceo de Belén.
- 6. Lograr que las instalaciones del Polideportivo pasen de consumir fluido electrico a ser autonomas de dicha energia y que séa abastecido con energía solar.
- 7. Elaborar toda la estrategia de desarrollo deportivo y recreativo de manera que pueda ser presentado a la Municipalidad, empresa privada, a las empresas ubicadas en zonas francas, instituciones del estado, diputados, embajadas y ONGs dispuestas a proyectarse al futuro de nuestro cantón.
- 8. Techado de la gradería de futbol del Polideportivo de Belén.
- 9. Busqueda de una solución urgente y alternativa para albergar a la gimnasia del cantón de Belén en un corto plazo (año 2022).

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Dejar en estudio para ser analizado en las próximas sesiones de la Junta Directiva.

CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

ARTÍCULO 04. Se recibe oficio ADM-028-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB, de fecha 17 de febrero del 2022 y que literalmente dice: <u>Informe de Compromisos y Avances en la ejecución del convenio entre Escorpiones de Belén y el CCDRB:</u> Según lo establecido en el convenio suscrito entre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén y Escorpiones con Valores del Oeste Sociedad Anónima se presente informe con la evaluación de los compromisos pactados en dicho convenio, lo anterior para información y aprobación de la Junta Directiva del CCDRB.

COMPROMISO PACTADO	AVANCE	DETALLE	
6.3 La estimación del costo de uso de instalaciones estimado en este convenio es de ¢52.151.400.00 (cincuenta y dos millones ciento cincuenta y un mil cuatrocientos colones) y basado en el tarifario actual del CCDRB se genera de la siguiente manera:	50%	Al mes de enero del 2022 la Administración y la Presidencia de Escorpiones con valores del Oeste realizado reauniones continuas todos los martes pa dar seguimientop a los compromisos pactados en e "CONVENIO DE PRÉSTAMO COOPERACION, USO Y MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE FÚTBOL, CAMERINOS Y GRADERÍA DEL POLIDEPORTIVO DE BEI	
a) Por el uso de 26 horas semanales de la cancha de futbol sintética del Polideportivo de Belén se estima en un costo anual de ¢37.151.400.00 (treinta y siete millones ciento cincuenta y un mil cuatrocientos colones).		Se recibe programa de entranamientos en la cancha del Polideportivo y de partidos oficiales del torneo de segunda división 2022 y se realizan los diferentes entrenamientos y fogueos según lo acordado	
b) Por el uso del Gimnasio de pesas del polideportivo de Belén se estima en un costo anual de ¢3.600.000.00 (tres millones seiscientos mil colones).	100%	Se realizo una cooprdinación de horarios con el Area de Recreación del CCDRB estableciendo un horario en el cual se cumplen los requerimientos tanto de la población Belemita como del Equipo de Escorpines	
c) Uso de la oficina ubicada en la parte alta de la gradería de natación se estima en un costo anual de ¢6.000.000.00 (seis millones de colones).	100%	Se procedio a dar en administración al Equipo Escorpines de Belén las oficinas ubicadas en la parte alta de la gradería de natación y se remodelo con costos a cargo del equipo	

al)		Se habilito un nuevo espacio de bodega detrás de los
d) Uso de bodega ubicada contiguo a la oficina de futbol se estima en un costo anual de ¢6.000.000.00 (seis millones de colones).	100%	vestidores de futbol para mantener el resguardo de las vallas y se habilito la utilería para uso del Equipo Escorpiones de Belén
SÉTIMA: Del total de los ingresos generados por uso de instalaciones definido en el Artículo 1 de este Convenio, "La Sociedad", reconocerá a "El Comité" el importe mínimo de ¢52.151.400.00 (cincuenta y dos millones ciento cincuenta y un mil cuatrocientos colones) anuales a manera de intercambio y-o canje por medio de patrocinador de la siguiente forma:		
a) Mantenimiento, barrer, des compactar, y peinar la cancha sintética del Polideportivo de Belén con un costo de ¢5,000,000.00 (cinco millones de colones) anuales.	100%	Finalizado cambio gramilla sintetica
b) Limpieza y mantenimiento del sistema de cajas de registro de la Cancha Sintética del Polideportivo, al menos una vez al mes; con un costo de 2.000.000.00 (dos millones de colones) anuales.	100%	Finalizado cambio gramilla sintetica
c) Para mantener la superficie de la Cancha Sintética es necesario reponer un 10% de los 87000 kilos originales, (son necesarios 12 kilogramos por metro cuadrado y las dimensiones de la cancha son 98 metros de largo y 64 metros de ancho lo que daría 87000 kilos totales) según datos de pérdida de caucho se requieren 8700 kilos anuales. "La Sociedad" se compromete a realizar un canje por medio de patrocinador e instalará el mismo con un costo de 6,000.000.00 (seis millones de colones) anuales.	100%	Finalizado cambio gramilla sintetica
d) Incluir el logo de "El Comité" en las cuñas promocionales de los partidos oficiales de segunda división cuando Escorpiones Belén sea casa con un costo de ¢5,000,000.00 (cinco millones de colones). En el caso de cuñas radiales se mencionara el nombre de "Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén".	50%	PEDIR CUÑAS DE RADIO O TV SI HAY
e) Incluir el logo de "El Comité" en el uniforme del equipo de segunda división con un costo de ¢5,000.000.00 (cinco millones seiscientos mil colones).	0%	Se esta a la espera de finiquitar un nuevo cinvenio con otra marca de uniformes que de mas seguridad de los requerimientos del equipo y del CCDRB
f) "La Sociedad" se compromete por un monto total de ¢10,000,000.00 (diez millones de colones) a mejorar la infraestructura de las reparaciones de drenajes de la cancha; siendo este un aporte de "La Sociedad", a manera de donación, para con "El Comité."	100%	Finalizado cambio gramilla sintetica
g) Brindar 3 capacitaciones anuales para toda la comunidad de Belén en el ámbito del deporte (nutrición, gestión deportiva, preparación física, entre otros).	0%	Para el año 2022 se plantea realizar diochas capacitaciones según los requerimientos de las diferentes asociaciones
h) Invertir en los camerinos para brindar profesionalidad a los jugadores y ser aspiracional para los niños con un costo de ¢15.000.000 de colones.	75%	Se realizo un arreglo de tuberias, drenajes, servicios sanitarios de los camerinos, queda pendiente la instalación de butacas
i) Se le brindara la opción a "El Comité." De utilizar 1 hora de televisión en TD+, con el fin de crear contenido deportivo del comité de Belen, con un enfoque especial en Escorpiones Belen.	0%	Pendiente firma de contrato televisivo de promoción
j) La Sociedad se compromete a ayudar y colaborar con los atletas "ELITE" que tengan proyecciones internacionales dentro del comité de deportes de Belen.	0%	Se solicita a la Administración del CCDRB un listado de 2 atletas destacados y con proyección internacional de cada una de las disciplinas deportiva de Belén
k) Se invertirá por parte de la Sociedad en la nueva gramilla artificial durante el primer semestre del año 2022, un monto de ¢164.000.000.00 (ciento sesenta y cuatro millones de colones) que es el costo en el mercado actual, basado en la cotización.	100%	Finalizado cambio gramilla sintetica
l) "El Comité." es responsable de la gramilla actual, además quedara bajo su responsabilidad el retirar todo el material residual que se genere durante la instalación de la nueva gramilla	25%	El CCDRB debe de presento a la Auditoría Municipal un procedimiento en el cual se definan las reglas para la donación de la gramilla sintetica que se sustituira

Sin más por el momento se despide Cordialmente,

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Primero: Dejar en estudio de Junta Directiva para la próxima semana. Segundo: Solicitar información del avance de las negociaciones entre la asociación Belén Futbol y Escorpiones de Belén.

ARTÍCULO 05. Se recibe oficio ADM-029-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB, de fecha 17 de febrero del 2022 y que literalmente dice: **Actualización Matriz Evaluación Implementación NICSP**

Adjunto actualización Matriz de Evaluación referente al avance de la Implementación de las NICSP, lo anterior para información y aprobación de la Junta Directiva del CCDRB.

MINISTERIO DE HACIENDA COSTA RICA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTABILIDAD NACIONAL MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN JULIO - 2020

NICSP	No Aplica -▼	Aplica	Grado de aplicación NICSP ✓
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros		×	959
NICSP 14 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación		×	839
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo		×	979
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo		×	939
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros		×	339
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo		×	939
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar		×	959
NICSP 31 Activos intangibles		×	909
Promedio General de Cumplimiento			949
La entidad se acoge a los siguientes transitorios:			
NICSP N°6 "Estados Financieros Consolidados y Separados" (31/12/2020-TRES AÑOS)	0		
NICSP N" 8 "Participaciones en Negocios Conjuntos". (31/12/2020- TRES AÑOS)	0		
NICSP N° 13 "Arrendamientos". (31/12/2022-CINCO AÑOS)	0		
NICSP N° 17 "Propiedad, Planta y Equipo". (31/12/2022-CINCO AÑOS)	0		
NICSP N° 23 " Ingresos de Transacciones sin Contraprestación - ". (31/12/2020-TRES AÑOS) "Impuestos". (31/12/2022-CINCO AÑOS)	0		
TOTAL NORMAS	0		

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Primero: Aprobar Actualización Matriz Evaluación Implementación NICSP. Segundo: Remitir copia al Concejo Municipal y la Auditoría Interna de la Municipalidad de Belén para su información.

CAPITULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO 06. Se recibe oficio Ref.0903/2022 de Ana Patricia Murillo Delgado, Dpto. Secretaría del Concejo Municipal de Belén, de fecha 16 de febrero del 2022 y que literalmente dice: La suscrita Secretaría del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.09-2022,** celebrada el ocho de febrero del dos mil veintidós y ratificada el quince de febrero del año dos mil veintidós, que literalmente dice:

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

El Vicepresidente Municipal Minor Gonzalez, plantea los siguientes asuntos:

INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.

ARTÍCULO 3. Se conoce el Oficio REF AA-010-05-03-2022 de Edwin Antonio Solano Vargas, Asistente Administrativo y Secretario de Actas Junta Directiva. El suscrito secretario del Comité de Deportes de Belén, le notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°03-2022, celebrada el lunes 24 de enero del dos mil veintidós y ratificado en la Sesión Ordinaria N°04-2022, celebrada el lunes 31 de enero del dos mil veintidós que literalmente dice:

ORIGINAL EN ARTICULO 05 DE LA SESION ORDINARIA N°03-2022

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Agradecer la información. **SEGUNDO:** Solicitar al CCDRB presentar dicho informe al Concejo Municipal en una audiencia de Sesión Extraordinaria que será coordinada con la Secretaría del Concejo Municipal.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Asistir a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal convocada para el día 24 de febrero de 2022 para presentar el informe de labores del CCDRB correspondiente al año 2022.

ARTÍCULO 07. Se recibe oficio BT-001-2022 de Mario Enrique Arroyo Villalobos, presidente Asociación Deportiva Belén Tenis, de fecha 15 de febrero del 2022 y que literalmente dice: Reciban un cordial saludo de nuestra parte, el motivo de la presente es informar y solicitar su aprobación para que la Asociación Deportiva Belemita de Tenis de Campo realice su primer torneo del año 2022. La actividad está programada para que se realice iniciando el domingo 03 de marzo y concluyendo el domingo 03 de abril. La hora de inicio es de 7:00 am a 3:00 pm. Siempre con el objetivo claro de que los muchachos que están en el programa de Juegos Deportivos Nacionales participen, desarrollen y pongan en práctica las habilidades que han adquirido durante este periodo que se les ha estado impartiendo la disciplina, dándoles la oportunidad de desarrollar conocimientos de juego y el roce que necesitan para prepararse para este tipo de competencias. Nuestra intención como asociación es que los muchachos saquen el máximo provecho y fortalezcan su nivel de competencia.

Durante la actividad seguiremos los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y las recomendaciones que nos emita el comité de deportes, de nuestra parte giraremos todas las indicaciones tanto a participantes como acompañantes para que los mismos se cumplan estrictamente. Estaremos muy agradecidos por toda la colaboración que nos puedan brindar a efecto de que se nos permita la actividad y se nos reserve la cancha para las fechas indicadas

CALENDARIO DE FECHAS				
	MARZO	ABRIL	HORARIO	
DOMINGOS	06,13,20,27	03	7AM-3PM	

Atentamente,

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar la solicitud planteada por Mario Enrique Arroyo Villalobos, presidente Asociación Deportiva Belén Tenis, previa coordinación con la Administración para verificar que no existan choques de horarios de competencias de otras disciplinas deportivas aprobadas con anterioridad.

ARTÍCULO 08. Se recibe nota de Carolina Quirós Méndez, presidenta Asociación Deportiva Gimnasia Artística Belén, de fecha 15 de febrero del 2022 y que literalmente dice: Por este medio solicitamos respetuosamente al Comité Cantonal su apoyo para la realización del proyecto de Gimnasia más importante que realizaremos en el 2022 denominado COPA LIBERTAD. Para la realización de este evento estaríamos solicitando a préstamo para uso exclusivo el gimnasio multiuso con gradería del Polideportivo de Belén del 20 al 26 de setiembre con el siguiente plan de trabajo:

- 20 de setiembre 8:00 am a 8:00 pm montaje de aparatos y de anclajes para barras. Entrenamiento atletas GAB
- 21 de setiembre 8:00 am a 9:00 pm, reconocimiento de aparatos de clubes y escuelas. Entrenamiento atletas GAB
- 22 de setiembre 8:00 am a 9:00 pm, reconocimiento de aparatos de clubes y escuelas. Entrenamiento atletas GAB
- 23 de setiembre 8:00 am a 9:00 pm, Campeonato escolar pre-niveles GAF, Campeonato excel.
- 24 de setiembre 8:00 am a 9:00 pm, campeonato USAG GAF. Gimnasia adaptada.
- 25 de setiembre 8:00 am a 9:00 pm, campeonato USAG GAM y pre-niveles GAM.
- 26 de setiembre 8:00 am a 9:00 pm, Desmontaje de aparatos y limpieza de instalaciones.

La Copa Libertad será un evento debidamente federado y pretendemos convertirlo en la competencia más importante del País, misma que generará para el Cantón de Belén reconocimiento y prestigio a nivel Nacional. Actualmente ya contamos con los principales clubes del país confirmados para el evento cuyo objetivo también será con el segmento escolar, incentivar a todas las escuelas públicas y privadas del Cantón a crear sus propios equipos de gimnasia, promover el deporte en los niños de todas las edades del cantón y también brindar una oportunidad de participación a los niños con necesidades especiales ya que, incluiremos la gimnasia adaptada dentro del evento para visibilizar a esta importante población.

Invitamos al Comité Cantonal de Deportes de Belén a formar parte de este bello proyecto el cual esperamos ya para el año 2023 sea de Carácter Internacional.

Los fondos recaudados de este evento serán destinados a:

- 1) Reforzar los programas de Iniciación Deportiva.
- 2) Reforzar el programa de Juegos Deportivos Nacionales.
- 3) Compra de piso de gimnasia.
- 4) Crear un fondo de ayuda para nuestros atletas Seleccionados Nacionales que requieren recursos para pagar boletos, uniformes y hospedaje cuando viajan como parte de la Selección Nacional a representar el país pues la Federación de Gimnasia no respalda muchos de estos gastos. Me encuentro a sus órdenes para cualquier consulta en referencia a nuestra petición. Atentos Saludos,

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar la solicitud planteada por Carolina Quirós Méndez, presidenta Asociación Deportiva Gimnasia Artística Belén, previa coordinación con la Administración para verificar que no existan choques de horarios de competencias de otras disciplinas deportivas aprobadas con anterioridad.

CAPITULO VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 17:46 HORAS

Juan Manuel González Zamora	Edwin Antonio Solano Vargas
Presidente CCDRB	Secretario de Actas JD CCDRB
	ULTIMA LINEA
	ULTIMA LINEA